**Programa de Movilidad Académica de Grado en Arte**

**Programa MAGA - INCINE**

**Convocatoria 2017**

**Estudiantes**

**Presentación.**

La Facultad de Arte como Unidad Académica en vinculación con el Área de Relaciones Internacionales de la UNICEN viene profundizando un trabajo de recepción de alumnos internacionales de movilidad e intercambio. A partir de estas acciones es nuestro interés sostener prácticas de promoción de nuestros estudiantes con otras universidades.

En el marco del Programa de Movilidad Académica de Grado en Arte (MAGA), dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación la Facultad de Arte de la UNICEN, en forma conjunta con el Instituto de Cine de Ecuador (INCINE) presentan la siguiente convocatoria al Proyecto “**Enseñanza, aprendizaje, investigación y producción en artes audiovisuales: Movilidad movilizante”** que fuera seleccionado recientemente para su aplicación y financiamiento.

El proyecto propone la profundización de los lazos entre dos instituciones de Educación Superior latinoamericanas, a través de la vinculación productiva de la investigación en artes y la enseñanza de la práctica audiovisual.

A través de este programa estudiantes de grado podrán cursar un semestre en la carrera de Realización y actuación en Cine (INCINE).

**Áreas disciplinares específicas:** Artes Audiovisuales

**Objetivo general:**

* Fortalecer las tareas de enseñanza, aprendizaje, investigación y producción en artes audiovisuales de docentes y estudiantes de la Facultad de Arte-UNICEN mediante la movilidad a INCINE, institución de educación superior ubicada en el polo artístico cultural andino, la ciudad de Quito (Ecuador). Afianzar la relación académico productiva con INCINE mediante la realización de seminarios, talleres, asistencia a congresos y publicación de resultados de las experiencias.

**Objetivos específicos:**

* Favorecer las prácticas de aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Realización Integral en Artes Audiovisuales (FA-UNICEN), en su relación con sus pares ecuatorianos.
* Establecer un ámbito de trabajo compartido entre los profesionales de FA-UNICEN y sus colegas de INCINE, para el desarrollo de proyectos académicos y de investigación.
* Organizar la realización de cursos, seminarios y talleres de formación pedagógica y producción audiovisual en ambas instituciones.
* Brindar la posibilidad de asistencia de los estudiantes de FA-UNICEN a congresos en Quito.
* Aprovechar la movilidad de estudiantes y docentes a Quito para la participación en actividades organizadas por otras instituciones de prestigio (Flacso-Ecuador, Archivo Blomberg, Festival Internacional de Cine Documental, etc.).

**Metodología del Proyecto:**

El plan de trabajo de este proyecto prevé la realización de actividades artísticas desde diferentes enfoques disciplinarios:

* Indagación de las problemáticas docentes propias de la enseñanza artística (en el espacio audiovisual, específicamente).
* Aprendizaje de las diferentes formas de gestión de las instituciones participantes para un aprovechamiento fructífero de los recursos materiales y humanos.
* Intercambio de experiencias de organización de muestras y festivales de cine en dos países de América Latina a cada extremo del subcontinente.
* Participación de los estudiantes de ambas instituciones en actividades académicas, de producción y científicas (asistencia a cursos, talleres, congresos y grupos de realización audiovisual).
* Presentación de resultados de investigaciones y experiencias en el estudio y práctica artística en eventos académico científicos (por estudiantes y docentes).
* Trabajo en archivos audiovisuales que coloquen a los interesados ante materiales nunca vistos y de difícil acceso que enriquezcan sus prácticas de enseñanza y aprendizaje.

**Misiones de estudio:**

Consiste en **1 (una)** estancia estudiantil durante un semestre en INCINE – Ecuador para el periodo 2018 (enero – junio). Los aspirantes deberán adecuar su postulación a los lineamientos del Programa[[1]](#footnote-1). En su rol de estudiantes de intercambio, los alumnos deberán cumplir con todos los requisitos del cursado tal como se les exige a los alumnos regulares de INCINE, con el fin de aprobar las materias elegidas y poder considerarse como equivalentes en el plan de estudios de la Facultad de Arte.

A su vuelta deberán presentar un informe de las tareas realizadas, presentar la documentación pertinente de aprobación de las materias y/o las tareas de rodaje. Esta información se volcará en un acto resolutivo por el cual se le acreditarán las asignaturas cursadas. Asimismo, participarán de un encuentro con otros estudiantes interesados en realizar la misma experiencia y en las actividades programadas como los talleres y jornadas de trabajo sobre los temas de la convocatoria.

Los postulantes deberán presentar un proyec**t**o escrito **(carta de motivación extendida)** en el que se especifiquen los motivos por los cuales desean participar del intercambio, las tareas audiovisuales preprofesionales en las que han estado involucrados y un proyecto de plan de cursada.

**Requisitos estudiantes de RIAA**

* Estar matriculado como alumno regular.
* Ser estudiante avanzado[[2]](#footnote-2) de la Carrera de Realizador Integral en Artes Audiovisuales.
* Presentar un detalle del semestre seleccionado para cursar en el exterior y sus correspondientes materias a reconocer en la Facultad de Arte, UNICEN.
* Certificado analítico y de alumno regular.
* Pasaporte vigente.

**Criterios de selección para estudiantes de Realización Integral en Artes Audiovisuales.**

* Promedio de la carrera.
* Tener que cursar al menos un cuatrimestre luego del período del intercambio.
* Presentar CV actualizado y carta de intención, en la que se especifiquen de manera pormenorizada los motivos por los cuales se presenta a la convocatoria, como así también las razones por las que ha realizado la selección de semestre.
* Entregar en tiempo y forma la documentación exigida en esta Convocatoria al Programa.

**Compromisos de los participantes**

* Tener presentes los objetivos del Programa MAGA[[3]](#footnote-3) en todo momento y recordar al mismo tiempo las responsabilidades inherentes a la representación de su Universidad, su Facultad y su país.
* Cumplir con el plan de trabajo acordado, ya sea en su versión original o de acuerdo con las modificaciones posteriores que se le introdujeren en la universidad de destino.
* Completar las actividades exigidas en el programa de estudios de la carrera que cursen en la universidad destino, asistir regularmente a clase y participar en todas las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter administrativo establecidas por dicha universidad.
* Comunicar al coordinador académico de su universidad de origen las eventuales modificaciones en el plan de trabajo previamente acordado.
* Responder a las consultas que las instituciones vinculadas al Programa le dirijan, participar en reuniones relacionadas a los objetivos de aquél o destinadas a difundir información sobre sus resultados, completar encuestas de evaluación, entre otras.
* Asumir personalmente la responsabilidad de los daños que sufrieren y de los perjuicios que causaren durante su participación en el Programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado y relevar expresamente de esa responsabilidad a las instituciones participantes y al Programa mismo.
* Cumplir con las exigencias sanitarias (vacunación, por ejemplo) establecidas por los países de destino.
* Proporcionar a la universidad de origen y de destino sus antecedentes de salud para su mejor atención ante cualquier contingencia: intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente.
* Incluir en el CV los teléfonos y direcciones de sus familiares directos/tutor ante eventuales necesidades.
* Presentarse en la universidad de destino en las fechas estipuladas por la institución.
* Participar en aquellas actividades de difusión y socialización de las experiencias del Programa MAGA Estudiantil que la Facultad/Universidad de origen organice.
* Permanecer inscripto como alumno regular de la Facultad de Arte/UNICEN durante el período completo del intercambio.

**Financiamiento de las movilidades**

El Programa de Movilidad MAGA dará un apoyo financiero para cubrir gastos de traslado[[4]](#footnote-4) y estadía por un total de AR$ 42.000. El estudiante se hará cargo de un Seguro de accidente, salud y repatriación y de gastos personales no contemplados en el programa, constancia que será presentada una vez seleccionado.

INCINE otorgará, además, una beca de u$s 1.000 para efectivizarla como depósito bancario para los trámites de visado y manutención en Ecuador.

**Cronograma**

De difusión: del 23 de octubre al 7 de noviembre.

De entrega de solicitudes: 8 al 17 de noviembre en oficina del Área de Coordinación Académica, de 10 a 14hs. 1° piso, 9 de Julio 430.

De evaluación: del 18 al 24 de noviembre.

De presentación de los resultados: 25 de noviembre a través del área de Comunicación de la Facultad de Arte.

Contacto: coordacad@arte.unicen.edu.ar

**Comisión evaluadora:**

La comisión evaluadora estará integrada por un referente del Programa MAGA, Dr. Javier Campo, por un referente del Área de Coordinación Académica, Prof. Marisa Rodríguez; referente del Departamento Audiovisuales, Prof. Virginia Morazzo.

Serán funciones de la comisión analizar y ponderar los antecedentes académicos y la presentación que cada aspirante realice a los fines de establecer el orden de mérito resultante. Para ello se ponderarán los siguientes criterios establecidos y aplicados en los programas de movilidad estudiantil:

* Adecuación de su propuesta al proyecto MAGA “**Enseñanza, aprendizaje, investigación y producción en artes audiovisuales: Movilidad movilizante”.**
* Desempeño en la carrera (años de permanencia en la carrera en relación al año de cursado)
* Desarrollo de actividades académicas - ej. ayudantías de cátedra
* Participación en proyectos de investigación / extensión
* Participación en proyectos institucionales
* Calidad de la propuesta (Carta de motivación)

Se priorizarán las solicitudes que estén ligadas a las áreas propuestas en los lineamientos del proyecto y que favorezcan abordajes interdisciplinarios.

1. Para mayor información consultar [www.arte.unicen.edu.ar](http://www.arte.unicen.edu.ar) [↑](#footnote-ref-1)
2. Se entiende por estudiante avanzado, estar matriculado y contar con el 50% de las cursadas aprobadas. [↑](#footnote-ref-2)
3. Para más información acerca de los alcances del programa ver Programas de Intercambio en [www.arte.unicen.edu.ar](http://www.arte.unicen.edu.ar) . [↑](#footnote-ref-3)
4. Los pasajes aéreos serán sacados por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. [↑](#footnote-ref-4)